



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0009-2024 (Anexo 5)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|--|
| a. | Nombre de la persona solicitante: | C. Juana María Peña |
| b. | Fecha de ingreso de la solicitud de información: | 19/02/2024 |
| c. | Medio de ingreso: | Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) |
| d. | Folio de la PNT: | 330031424000852 |
| e. | Folio interno asignado: | UT/24/00807 |
| f. | Información solicitada: | <p><i>“Con relación a la política pública contra la violencia, el acoso y hostigamiento sexual y contra la discriminación en el contexto laboral solicito información respecto de lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>Desde cuándo se instrumentó en la secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trate dicha política pública y a través de cuál documento.</i><i>Tratándose de dicha política institucional e instrumento jurídico respectivo indicar o precisar lo siguiente:</i><ul style="list-style-type: none"><i>- El número de procedimientos instaurados con motivo de denuncias, quejas o reclamaciones relativas a violencia en el trabajo con motivo de hostigamiento o acoso sexual o laboral que han recibido.</i><i>- El estado que guardan dichos procedimientos, indicando cuántos en trámite, cuántos concluidos</i><i>- Cuántas denuncias han presentado mujeres, cuántas han presentado hombres o personas de la comunidad LGBTTTIQ+</i><i>- El dato de la edad de la persona denunciante</i><i>- El dato de la forma de contratación de la persona denunciante</i><i>- Si las personas denunciadas son de confianza, sindicalizadas, etc.</i><i>- El acto que denuncia ya sea de hostigamiento o de acoso sexual o laboral o de violencia</i><i>- De los procedimientos instaurados, en trámite o concluidos, indicar en cuántos y especificar cuáles medidas precautorias, urgentes o de protección se decretaron.</i><i>- De los procedimientos concluidos indicar la forma en que concluyeron</i><i>- De los procedimientos concluidos, con relación a la persona denunciada, indicar si es superior jerárquico o si la relación de la que deriva la violencia laboral, el acoso u hostigamiento es horizontal</i><i>- De los procedimientos concluidos, indicar aquellos supuestos en que se aplicaron amonestaciones o medidas a las personas responsables y precisar las mismas, es decir en que consistieron en cada supuesto en específico, así también las recomendaciones que se hubieren</i> |



INE-CT-ACAM-0009-2024 (Anexo 5)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|-------------|--|
| | | <p>decretado con relación a la misma secretaría, dependencia, instancia u órgano de que se trata.</p> <p>- Indicar la situación laboral de la persona denunciada, es decir si permanece laborando dentro de la secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trate, si renunció o se terminó la relación de trabajo, indicando la razón de dicha terminación.</p> <p>La información solicitada facilitarla por año a partir de que se instrumentó en esa secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal la referida política institucional, hasta la fecha de la presente solicitud.</p> <p>Con relación al PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUALES solicito información respecto de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Señalar si esa secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata cuentan con pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, indicar cuándo se emitió dicho documento y la manera o mediante que mecanismos el mismo se ha difundido entre personas servidoras públicas. Se solicita proporcionar copia de dicho documento de pronunciamiento de cero tolerancia.2. Desde cuándo se instrumentó en la esa secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata dicho documento denominado PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUALES.3. Señalar las áreas con las que cuenta la secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata con atribuciones para atender los lineamientos de dicho protocolo, es decir indicar, con precisión sí cuenta o no cuenta específicamente, uno a uno, con: a) Persona(s) consejera(s); b) Comité de ética y de prevención de conflicto de interés o similar, c) Autoridad investigadora de faltas administrativas, y d) Órgano interno de control o autoridad resolutora.4. Indicar si la secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata cuenta o no cuenta con Unidad de Igualdad de Género, si no cuenta con la misma también indicarlo.5. Señalar las medidas, acciones, programas que esa secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata ha instrumentado para promover dicho instrumento jurídico.6. Señalar las medidas, acciones, programas que la esa secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración |



INE-CT-ACAM-0009-2024 (Anexo 5)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|-------------|--|
| | | <p><i>pública federal de que se trata ha instrumentado para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexuales.</i></p> <p><i>7. En el supuesto de que la esa secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata cuente con personas consejeras indicar cuántas asesorías por acoso u hostigamiento sexual o laboral han proporcionado, y en cuántas han acompañado la presentación de quejas o denuncias.</i></p> <p><i>8. En el supuesto de que la secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata cuente con comité de ética y de prevención de conflicto de interés o autoridad investigadora indicar lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- El número de procedimientos instaurados con motivo de denuncias, quejas o reclamaciones relativas a violencia en el trabajo con motivo de hostigamiento o acoso sexual o laboral que han recibido.</i> <i>- El estado que guardan dichos procedimientos, indicando cuántos en trámite, cuántos concluidos.</i> <i>- Cuántas denuncias han presentado mujeres, cuántas han presentado hombres o de la comunidad LGBTTTIQ+</i> <i>- El dato de la edad de la persona denunciante</i> <i>- El dato de la forma de contratación de la persona denunciante</i> <i>- El acto que denuncia ya sea de hostigamiento o de acoso sexual o laboral o de violencia</i> <i>- Si las personas denunciantes son de confianza, sindicalizadas, etc.</i> <i>- De los procedimientos instaurados, en trámite o concluidos, indicar en cuántos y especificar cuáles medidas precautorias, urgentes o de protección se decretaron</i> <i>- De los procedimientos concluidos indicar la forma en que concluyeron</i> <i>- De los procedimientos concluidos, con relación a la persona denunciada, indicar si es superior jerárquico o si la relación de la que deriva la violencia laboral, el acoso u hostigamiento es horizontal</i> <i>- Indicar la formación académica y la experiencia profesional de los y las integrantes de dicho comité sin que se incluya nombre, pero de ser posible señalar el sexo o género de sus integrantes.</i> <i>- Registro de casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual</i> <p><i>La información solicitada facilitarla por año a partir de que se instrumentó en esa secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUALES a la fecha de la presente solicitud.</i></p> <p><i>9. En el supuesto de que la secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata cuente con órgano interno de control indicar lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- El número de procedimientos instaurados con motivo de denuncias, quejas o reclamaciones relativas a violencia en el trabajo con motivo de hostigamiento o acoso sexual o laboral que han recibido.</i> |



INE-CT-ACAM-0009-2024 (Anexo 5)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|-------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - El estado que guardan dichos procedimientos, indicando cuántos en trámite, cuántos concluidos - Cuántas denuncias han presentado mujeres, cuántas han presentado hombres o de la comunidad LGBTTTIQ+ - El dato de la edad de la persona denunciante - El acto que denuncia ya sea de hostigamiento o de acoso sexual o laboral o de violencia - El dato de la forma de contratación de la persona denunciante - Si las personas denunciantes son de confianza, sindicalizadas, etc. - De los procedimientos instaurados, en trámite o concluidos, indicar en cuántos y especificar cuáles medidas precautorias o urgentes se decretaron - De los procedimientos concluidos indicar la forma en que concluyeron - De los procedimientos concluidos, con relación a la persona denunciada, indicar si es superior jerárquico o si la relación de la que deriva la violencia laboral, el acoso u hostigamiento es horizontal - De los procedimientos concluidos, indicar las sanciones, amonestaciones, o medidas impuestas a los responsables así también las recomendaciones que se hubieren decretado con relación a la misma secretaría, dependencia, instancia u órgano de que se trata. - Indicar la situación laboral de la persona denunciada, es decir si permanece laborando dentro de la secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trate, si renunció o se terminó la relación de trabajo, indicando la razón de dicha terminación. - Indicar la formación académica y la experiencia profesional de los y las integrantes de dicho comité sin que se incluya nombre, pero de ser posible señalar el sexo o género de sus integrantes. <p>La información solicitada facilitarla por año a partir de que se instrumentó en esa secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUALES a la fecha de la presente solicitud.</p> <p>10. En el supuesto de que la secretaría, dependencia, entidad, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trata cuente con órgano interno de control o autoridad resolutora del procedimiento respectivo indicar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El número de procedimientos instaurados con motivo de denuncias, quejas o reclamaciones relativas a violencia en el trabajo con motivo de hostigamiento o acoso sexual o laboral que han recibido. - El estado que guardan dichos procedimientos, indicando cuántos en trámite, cuántos concluidos - Cuántas denuncias han presentado mujeres, cuántas han presentado hombres o de la comunidad LGBTTTIQ+ - El dato de la edad de la persona denunciante - El dato de la forma de contratación de la persona denunciante |



INE-CT-ACAM-0009-2024 (Anexo 5)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|---|--|
| | | <p>- El acto que denuncia ya sea de hostigamiento o de acoso sexual o laboral o de violencia</p> <p>- Si las personas denunciadas son de confianza, sindicalizadas, etc. De los procedimientos instaurados, en trámite o concluidos, indicar en cuántos y especificar cuáles medidas precautorias o urgentes se decretaron</p> <p>- De los procedimientos concluidos indicar la forma en que concluyeron</p> <p>- De los procedimientos concluidos, con relación a la persona denunciada, indicar si es superior jerárquico o si la relación de la que deriva la violencia laboral, el acoso u hostigamiento es horizontal</p> <p>- De los procedimientos concluidos, indicar aquellos supuestos es que la resolución respectiva fincó responsabilidad administrativa y las sanciones administrativas, amonestaciones, o medidas impuestas a los responsables así también las recomendaciones que se hubieren decretado con relación a la misma secretaría, dependencia, instancia u órgano de que se trata.</p> <p>- De los procedimientos concluidos, indicar aquellos supuestos es que la resolución no fincó responsabilidad administrativa y la razón de dicha determinación.</p> <p>- Indicar la situación laboral de la persona denunciada, es decir si permanece laborando dentro de la secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal de que se trate, si renunció o se terminó la relación de trabajo, indicando la razón de dicha terminación.</p> <p>La información solicitada facilitarla por año a partir de que se instrumentó en esa secretaría, dependencia, organismo o instancia de la administración pública federal el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUALES a la fecha de la presente solicitud.</p> <p>11. Respecto del Registro de casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual a cargo de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses señalar si estos datos estadísticos han dado lugar a una política, medida, acción o programa institucional o si solo se han archivado estos datos." (Sic)</p> |
| g. | Áreas a las que fue turnada la solicitud: | <p>20/02/2024</p> <p>Dirección Jurídica (DJ)</p> <p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <hr/> <p>28/02/2024</p> <p>Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)</p> <p>Dirección Ejecutiva Administración (DEA)</p> <p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)</p> <p>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)</p> <p>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)</p> |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0009-2024 (Anexo 5)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN | | | | | | |
|---|---|--|------------------------|------------|---|------------|---|------------|
| h. | Motivo de la ampliación: | Las áreas DEA, DECEyEC, DESPEN y UTIGyND , se encuentran en tiempo para emitir respuesta a la fecha de convocatoria. <table border="1"><tr><td>Fecha de turno:</td><td>28/02/2024</td></tr><tr><td>Fecha para entregar información pública:</td><td>11/03/2024</td></tr><tr><td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td><td>06/03/2024</td></tr></table> | Fecha de turno: | 28/02/2024 | Fecha para entregar información pública: | 11/03/2024 | Fecha para clasificar o declarar inexistencia: | 06/03/2024 |
| Fecha de turno: | 28/02/2024 | | | | | | | |
| Fecha para entregar información pública: | 11/03/2024 | | | | | | | |
| Fecha para clasificar o declarar inexistencia: | 06/03/2024 | | | | | | | |
| i. | Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO: | No aplica | | | | | | |